



Secretaría Municipal

**ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2014
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 16 de Enero del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. celebra la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZLAEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA** el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. FELICITA ROJAS	;	JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD
SRA. ROSA ARENAS C.	;	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. RENÉ MELLADO C.	;	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
SR. CARLOS FIGUEROA V.	;	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SR. MARCELO VALENZUELA	;	DIRECTOR CONTROL INTERNO SALUD
SR. DAVID MUÑOZ R.	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	TABLA	PAG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
02	PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	04-07
03	PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	07-08
04	PROPUESTA PARA REALIZAR ASIGNACION ESPECIAL INSTITUCIONAL POR PRIMERA VEZ, AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CONSULTORIO GENERAL RURAL LOS NICHES (CESFAM)	09-11
05	PROPUESTA PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS 15 NIVELES Y CATEGORIAS FUNCIONARIAS DEL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N°19.378, CONFORME AL REAJUSTE OTORGADO AL SECTOR PUBLICO	11-12
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ACADEMIA DE DANZA ARABE PRINCESITAS DEL ORIENTE	12-14
07	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "RESTAURACION Y SANIDAD DIVINA"	14-15
08	PROPUESTA PARA OTORGAR 4 UTM POR FUNCIONARIO AFILIADO AL BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	15-17
09	HORA DE INCIDENTES	17
09.01	PRESENTA PROBLEMÁTICA DEL COMITÉ BICENTENARIO AGUAS NEGRAS POR COMODATO DE MULTICANCHA	17-18
09.02	SOLICITA GUARDARROPIA PARA LOS ALUMNOS DE NATACION, CLASES DE LAS MAÑANAS, EN ESTADIO LA GRANJA	18
09.03	SOLICITA INFORMACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE CHEQUENLEMILLO	18
09.04	SOLICITA INFORME DE LA FERIA NAVIDEÑA	19
09.05	SOLICITA INFORME DE GASTOS VIA TRATO DIRECTO	19

09.06	SOLICITA INFORME DE LA RENUNCIA O DESPIDO A LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION	19
09.07	SOLICITA INFORME DE GASTOS EN EL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	19
09.08	PLANTEA PROBLEMAS CON EL PROTOCOLO	19-20
09.09	SOLICITA MAYOR COORDINACION CUANDO LE CORRESPONDA PRESIDIR LOS CONCEJOS MUNICIPALES	20
09.10	SOLICITA INFORME DE LOS TURNOS DE LOS MEDICOS DE LOS SAPU DEBIDO A LA FALTA DE ÉSTOS	20
09.11	INFORMA PROBLEMÁTICA CON LA EMPRESA PEHUEN	21
09.12	INFORMA FALTA DE MANTENCION EN EL CERRO CONDELL	21
09.13	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIO CULTURAL CON LOS PAISES VISITADOS	21
09.14	SOLICITA CALENDARIO DE ACTIVIDADES RURALES	21-22
09.15	SOLICITA INFORMACION DE LOS GUARDA CRUCES DE SANTA FE	22
09.16	INFORMA EL PARO DE LOS TRABAJADORES DE ELEC NOR	22
09.17	SOLICITA INFORMACION DEL TERRENO EN SARMIENTO PARA LA AGRUPACION DE ABORIGENES	22
09.18	SOLICITA BUSCAR LAS PLACAS CON RESEÑAS PARA LOS ÁRBOLES DE LA PLAZA DE ARMAS	22
09.19	SOLICITA INSTALAR CIERRE PERIMETRAL DE LAS ÁREAS VERDES DE LA PLAZA Y LOS LETREROS "NO PISAR EL CESPED"	23
09.20	SOLICITA REPARAR CAÑERIAS DEL ESTADIO LA GRANJA	23
09.21	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE HACER RIEGO TECNIFICADO EN ALGUNAS PLAZOLETAS DE LA COMUNA	23
09.22	SOLICITA INFORMACION DE LA POSTULACION DE SEMAFOROS	24

09.23	SOLICITA CREAR DIFUSION POR EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE LAS CALLES	24
09.24	SOLICITA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA SECTRA PARA PROYECTOS DE LA COMUNA	24
09.25	REITERA SOLICITUD DE SEMAFORO PEATONAL FRENTE AL CERRO CONDELL POR AVDA. ALESSANDRI	24
09.26	SOLICITA SABER SI LA MUNICIPALIDAD DE CURICO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PARA ENFRENTAR LA SEQUIA EN SECTORES RURALES	25
09.27	SOLICITA INFORME SOBRE LA EMPRESA PEHUEN	25
09.28	INFORMA QUE EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY PARA LOS CONCEJALES ESTA EN TRAMITE CONSTITUCIONAL	25
09.29	INFORMA CONSTITUCION DE COMISIONES AÑO 2014	25-26
09.30	INFORMA INVITACION DEL SR. ALCALDE A PARTICIPAR EN VERANO ENTRETENDIO	26

SR. ALCALDE:
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDÍA:
correspondencia.

Al respecto no cursó

2. PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Realiza presentación de la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos Ordinarios, antecedentes que el Sr. Alcalde y los Concejales tienen en su poder)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solo a modo de consulta me imagino que acá hay cosas que se están realizando y otras que se realizaron, entonces solo por conocimiento me gustaría saber que significado la reparación del Cementerio Municipal, el Mejoramiento Par Vial de la Calle O'Higgins con Rodríguez.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Estos proyectos están desde el 2010 pero recién ahora nos llegaron los recursos para la reparación del Cementerio porque se debía la factura del año 2011 a la empresa, entonces tengo que abrir el proyecto para terminar de pagarles, y el mejoramiento par vial se acaba de

adjudicar el 20 de diciembre a una empresa y hay que solicitar los fondos al Ministerio de Transporte.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Me falta el mejoramiento de la Escuela Balmaceda y el cierre del Campamento Tutuquén ¿eso se cerró?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: A eso nosotros le colocamos cierre campamento pero son las aldeas de Tutuquén, es un proyecto el otro que está en proceso y aun no se ocupan esos recursos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Qué significa finalmente la implementación del Funicular y el Cierre Perimetral del Funicular? Eso quiere decir que ¿el Funicular va a funcionar?

SR. ALCALDE: Pasa que son algunos proyectos que ya estaban adjudicados y que no era posible redestinarlos a otras actividades y que por lo tanto se van a destinar respecto de la estructura que soporta a los pasajeros se le va a hacer la modificación de tal forma que le de la seguridad a la ciudadanía.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde solo pedir que se vea alguna situación especial con la Escuela Balmaceda donde estaba instalada porque tiene harto tiempo para volverla a construir por lo tanto creo que deben hacer alguna inversión mayor en cuanto al recinto que está utilizando en el Estadio La Granja.

SR. ALCALDE: Estos recursos son para el edificio antiguo que debemos recuperarlo por ser patrimonio cultural y además recuerde que ya se aprobaron otros recursos para mejoramiento en desagües y otros.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad es que estuve analizando esta modificación presupuestaria y la verdad es que si uno analiza en el 80% o superior van en beneficio de la comunidad incluso para superar temas que manifestamos en términos conceptuales de vulnerabilidades sociales tanto del mundo rural como luz y agua y hemos hecho uno como las Lomas de Upeo que es un proyecto emblemático y quienes conocemos el sector sabemos que desde muchos años es una reivindicación social de los más vulnerables pero es complicada desde el punto de vista de cuando me llevo el documento y tal como lo presenta el Concejal Nelson Trejo, es complicado porque aquí hay muchos recursos y sean nuestros o del Estado Nacional o Regional, de nuevo para el funicular.

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: No se aumenta solo que el proyecto que abre año a año para poder ir adjudicándolo, sino que son los mismos fondos que vienen desde el año 2010.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Entonces ¿vamos a traspasar los recursos del año 2013 a una cuenta o los vamos a ocupar?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Se hace con la finalidad de desarrollar el trabajo por eso se debe abrir al inicio del año para poder ejecutarlo.

SR. ALCALDE: Lo que pasa es que eso obedece a otra definición, que es algo más técnico que escapa un poco del ámbito financiero, ella tiene que registrar los recursos en alguna parte y aquí están registrados, lo que pasa es que la discusión desde el punto de vista técnico es: si los recursos que aprobó el Gobierno para estos efectos los podemos utilizar en otras cosas y la respuesta fue no, solo se puede utilizar en esto. Entonces la segunda pregunta es: ¿devolvemos la plata y la perdemos o la gastamos en esto?, entonces esa es una definición que es desde otro orden no desde el punto de vista financiero propiamente tal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Si es solamente del punto de vista del ajuste contable correcto, porque si a mí me pregunta si estoy de acuerdo en que el Estado ingrese recursos sin tener un proyecto claro, sin tener otras

necesidades de la comuna cubiertas respecto sobre los 300 millones que ya se han invertido, yo estoy en desacuerdo y eso quiero que quede sentado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: También me mantengo en la interrogante frente al funicular porque lo hemos analizado muchos, es más recuerdo una visita que hizo el Intendente hicimos algunas observaciones de que no había seguridad en la base técnica que se hizo el proyecto, no sé si eso ya está en una base sólida que valga la pena nuevas inversiones. Y lo otro es que me alegro mucho que la mayor parte de las inversiones sean de bien social para ayuda a la educación, mejoramiento de nuevas aulas, club deportivo, que se haya cumplido con el alumbrado Lomas de Upeo, siempre me alegra cuando hay atención a la parte rural porque es lo más alejado a la mano de Dios, así que me alegra mucho la buena inversión de estos recursos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo entiendo que esto son los asientos contables y que son recursos que se mueven, lo que si no quiero dejar pasar el tema que dos concejales se han referido al funicular, yo las veces que he ido al cerro y para el 18 de septiembre no veo a la gente ABC1 en el Cerro Condell y yo creo que los más beneficiados son los adultos mayores y la de escasos recursos que no tiene autos para ir al cerro, al contrario, antes de eso más vale que hagamos cosas que cometamos errores y que no lo hagamos, así que lo único que podemos hacer es seguir hermoando nuestro Cerro Condell, bendita ciudad que tiene un cerro en el centro y que todos podemos disfrutar.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta Modificación Presupuestaria ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°09-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 14.01.2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° CREAR		
Créese la Cuenta Presupuestaria		
215.21.02.004.007 Comisión de Servicio en el Exterior		
2° INGRESOS		
DISMINUYE:		
15.00.00.000.000 Saldo Inicial de Caja	\$ (37.709.388).-	
	\$ (37.709.388).-	
3° AUMENTAN:		
03.03.000.000 Participación Impuesto Territorial	\$ 165.000.000.-	
05.03.002.999 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	\$ 22.050.000.-	
08.99.999.002 Otros Ingresos Varios	\$ 50.000.000.-	
13.03.002.001 Programa Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	\$ 446.081.253.-	
13.03.002.002 Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 154.127.692.-	
13.03.099.000 De Otras Entidades Públicas	\$ 64.637.147.-	
	\$ 901.896.092.-	
4° GASTOS:		
DISMINUYEN		
21.01.004.006.001 Comisiones de Serv. en el País Personal Planta	\$ 5.000.000.-	

21.01.004.006.001 Comisiones de Serv. en el País Contrata	\$	5.000.000.-
21.01.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal Planta	\$	100.000.000.-
21.02.004.005.001 Trabajo Extraordinario Personal Contrata	\$	25.000.000.-
24.01.007.001.005 Alimentos	\$	50.000.000.-
	\$	185.000.000.-

5º GASTOS:

AUMENTAN:

21.01.004.007 Comisiones de Servicios en el Exterior Personal de Planta	\$	5.000.000.-
21.02.004.007 Comisiones de Servicios en el Exterior Personal de Contrata	\$	5.000.000.-
21.01.005.003.001 Bono extraordinario Anual Planta	\$	9.000.000.-
21.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual Contrata	\$	7.643.000.-
21.03.004.001.000 Otras remuneraciones Reguladas por el Código Del trabajo	\$	5.207.000.-
22.01.001.000 Para Personas	\$	50.000.000.-
31.02.004.002 Reparación Cementerio Municipal de Curicó	\$	29.949.226.-
31.02.004.004 Mejoramiento par vial O'Higgins Rodríguez comuna de Curicó	\$	45.437.147.-
31.02.004.005 Construcción Cancha Futbolito Villa Galilea Curicó	\$	49.973.000.-
31.02.004.006 Construcción Cancha Futbolito Villa Santa María de Curicó	\$	4.107.011.-
31.02.004.007 Conservación Infraestructura Escuela Balmaceda	\$	5.399.795.-
31.02.004.019 Construcciones Estaciones Funicular Curicó	\$	49.900.000.-
31.02.004.021 Mejoras Viviendas Sociales Proyecto Villa Santa Fe	\$	17.411.272.-
31.02.004.026 Aporte Municipal Mejoramiento Plazas Sector Prosperidad	\$	3.350.000.-
31.02.004.029 Construcción Aula Pre básica Esc. La Obra	\$	36.366.858.-
31.02.004.030 Construcción Aula Pre Básica Esc. El Maitén	\$	38.339.185.-
31.02.004.031 Habilitación Aula Pre Básica Esc. Cataluña	\$	31.476.253.-
31.02.004.032 Reposición Aula Pre Básica Esc. Osvaldo Correa	\$	33.006.409.-
31.02.004.033 Instalación Alumbrado Público diversos sectores	\$	49.997.000.-
31.02.004.034 Construcción Instalación Gimnasio Libre III	\$	49.992.528.-
31.02.004.035 Alumbrado Público Sector Lomas de Upeo	\$	78.535.000.-
31.02.004.036 Reparación Sede Sociales y clubes deportivos	\$	67.455.626.-
31.02.004.037 Mejoramiento Esc. Balmaceda y La Obra	\$	11.000.000.-
31.02.004.038 Áreas Verdes Villa 03 de Marzo	\$	12.758.982.-
31.02.004.039 Cierre Campamento Tutuquén	\$	32.000.000.-
31.02.004.040 Mantenición Recintos Deportivos	\$	4.111.659.-
31.02.004.041 Reposición Veredas Sector Villa Rauco	\$	20.691.795.-
31.02.004.042 Construcción Reposición Torre Estanque APR el Maitén	\$	46.490.333.-
31.02.999.002 Habilitación Funicular Cerro Condell	\$	25.788.375.-
31.02.999.027 Mejoramiento Iluminación y Mantenición de diversos Espacios de Curicó	\$	46.799.250.-
34.07.000.000 Deuda Flotante	\$	170.000.000.-

TOTALES

\$1.049.186.704.-

\$1.049.186.704.-

3. PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: (Realiza presentación de la Modificación Presupuestaria Nº01 de los Fondos Salud Municipal, antecedentes que el Sr. Alcalde y los Concejales tienen en su poder)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Se entiende que cuando decimos que es un aporte al CESFAM de Excelencia Los Niches, ¿estamos involucrando allí a las Postas de Cordillerilla, Potrero Grande y Upeo?

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD: Sí y a todo el personal que hizo posible esto, porque las postas pertenecen al CESFAM.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo felicitar a todos los funcionarios del CESFAM Los Niches y los sectores de Cordillerilla, Potrero Grande porque lo que han hecho ustedes durante el año anterior habla muy bien y dejo la varita muy alta para los demás CESFAM de la Comuna, creo que cuando estamos viendo la posibilidad de estas Modificación Presupuestarias que va en directo beneficio de ellos y mas encima cuando se habla de bonos especiales que se lo han ganado con creces, no queda más que felicitarlos y apoyarlos.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 10-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2014, DE LOS FONDOS DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N°01 de fecha 08 de enero del año 2014, la que fue presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal de Salud, según el siguiente detalle;

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1.- INGRESOS.

Suplementa:

115.05.03.006.002.000	Aportes afectados	\$ 32.000.000
115.05.03.099.000.000	Aportes de otras entidades públicas	\$143.423.650

2.- GASTOS:

AUMENTAN:

<u>215.21.00.000.000.000</u>	<u>GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA</u>	<u>\$175.423.650</u>
<u>215.21.01.000.000.000</u>	<u>Personal de Planta</u>	<u>\$ 98.005.000.-</u>
<u>215.21.01.001.009.007</u>	<u>Asig. Especiales Transitoria Art. 45</u>	<u>\$ 68.971.650.-</u>
<u>215.21.01.005.003.000</u>	<u>Bonos Especiales</u>	<u>\$ 29.034.000.-</u>
<u>215.21.02.000.000.000</u>	<u>Personal a Contrata</u>	<u>\$ 76.292.000.-</u>
<u>215.21.02.001.009.007</u>	<u>Asig. Especial Transitoria Art. 45</u>	<u>\$ 52.000.000.-</u>
<u>215.21.02.005.003.001</u>	<u>Bonos Especiales</u>	<u>\$ 24.292.000.-</u>
<u>215.21.03.000.000.000</u>	<u>Otras Remuneraciones</u>	<u>\$ 1.126.000.-</u>
<u>215.21.03.005.030.000</u>	<u>Suplencias y Reemplazos (Bonos Especiales)</u>	<u>\$ 1.126.000.-</u>

TOTALES: \$175.423.650.- \$175.423.650.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga.
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. PROPUESTA PARA REALIZAR ASIGNACION ESPECIAL INSTITUCIONAL POR PRIMERA VEZ, AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CONSULTORIO GENERAL RURAL LOS NICHES (CESFAM)

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Esto es más en detalle del punto anterior, como ustedes saben el CESFAM de Los Niches ganó el bono de excelencia dentro de los 33 CESFAM que postularon en Chile y es una suma de \$80.000.000.- de los cuales el 40% va al bolsillo de los funcionarios y el resto para implementar algunos adelantos para ese propio CESFAM y como preguntaba el Concejal Trejo Bravo, no es solo para los del CESFAM sino que para todas sus postas y aquellos funcionarios que se encontraban trabajando al 31.12.2012 y que siguen desempeñándose a la fecha en el Depto. de Salud Municipal. El monto de la asignación alcanza la suma de \$599.251.- por cada funcionario y que será imponible y tributable, siendo proporcional a la jornada de trabajo, vale decir que el que tiene 22 horas va a ganar la mitad, y se cancelara en el mes de enero de acuerdo a la categoría funcionaria.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solamente alegrarnos por el reconocimiento de excelencia que ha tenido el CESFAM Los Niches y frente a ello hacer una reflexión de cómo buscar a futuro las diferentes formas que permitan entregar estímulos a los diferentes funcionarios o incluso sectores de la comuna, ya que los sueldos mismos son reducidos, se trabaja a veces de forma muy poco re comfortable, las dimensiones, el confort mismo que tienen las estructuras de Salud como también en otras reparticiones públicas no es bueno, entonces poder buscar la forma de lograr recursos o de buscar la forma de que a vedes un simple galvano de reconocimiento sirve para el estimular al resto de los funcionarios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alegrarme mucho de este reconocimiento bien merecido por lo demás al CESFAM Los Niches que es un sector súper importante por las actividades que se han estado desarrollando, la otra vez lo tuvimos en el Central y ojala que para este 2014 sea otro porque es una suma bastante interesante para un sector donde los ingresos no son tan buenos, así que feliz por ellos. Solamente lamentar que como Presidente de la Comisión de Salud me hubiese gustado estar para la ceremonia o cuando se les aviso a los funcionarios en el Consultorio, ya que no fuimos invitados los Concejales.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Esa ceremonia en Santiago, la invitación la impartió el Gobierno.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y las del Consultorio?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Esas las impartió la propia dirección del CESFAM.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Director junto con saludarlo agradecerle algunas de las gestiones desarrolladas para este Concejal, pero solo para que quede más claro \$599.251.- ¿esa es la asignación por funcionario?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Por funcionario que tiene 44 horas.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Vamos por lo general si tiene 22 horas se le cancela la mitad, ese es el primer corte, pero después como dice un connotado nacional "hay que ver la letra chica" y en ella dice lo siguiente "será imponible y tributable" ósea tampoco son los \$599 y fracción, y viene la tercera parte que me gustaría que me aclare con un ejemplo para ver las propias palabras del Alcalde cuando negociamos el bono para el Cementerio, siendo proporcional a la jornada de trabajo, para jornada completa y se entenderá fijado de acuerdo al nivel de categoría de los funcionarios.

Me explico nosotros en salud tenemos 05 categorías funcionarias, A, B, C, D y E. Entonces con un ejemplo para poder aclarar; un médico categoría A 44 horas va a obtener tributable o imponible

¿\$599.251? y el Auxiliar categoría E con 44 horas ¿Cuánto va a obtener? ¿O va a ser al revés?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Optamos por darle a todos los mismo, los \$599.251.- así se hizo en el Central también, y así no hay este tipo de discusiones. Pero nosotros pensamos en forma lógica y todos contribuyeron con un granito de arenas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente felicitarlos porque creo que el año pasado tuvimos una discusión similar con respecto al tema de cómo iban los incentivos, la verdad no pensaba hablar pero me sorprende gratamente que de esas conversaciones se haya tomado la decisión de efectivamente entregar de la manera más equitativa los incentivo, porque ayuda el alma se vaya recuperando porque la gente que siente que siempre está en desmedro vaya aliviando esa carga de la desigualdad que nos trae tanto conflictos en la medida que vamos desarrollando nuestro trabajo, ya que cuando uno realiza el trabajo con cierto remordimiento el publico lo percibe, lo percibe el jefe, los compañeros, así que solamente felicitarlos por la buena gestión y por demostrar con hechos la buena disposición y el estar siempre abierto al dialogo y a las sugerencias de las personas que finalmente nos toca decidir que se hace con los dineros de nuestra ciudad.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Muchas gracias y se lo voy a transmitir al resto de los funcionarios.

SR. ALCALDE: Procedemos a la aprobación ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N° 011-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL INSTITUCIONAL POR PRIMERA VEZ AL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CONSULTORIO CENTRAL RURAL LOS NICHES (CESFAM) Y DE SUS POSTAS, DE AQUELLAS CONTEMPLADAS EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 DEL PROGRAMA “CONSULTORIOS DE EXCELENCIA ATENCION PRIMARIA DE SALUD”.

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar asignación especial institucional por primera vez al personal que presta servicios en el consultorio central rural los Niches (cesfam) y de sus postas, de aquellas contempladas en el Artículo 45 de la ley 19.378 del Programa Consultorios de Excelencia Atención Primaria de Salud.

Dicha asignación será cancelada en el mes de Enero del presente año, a funcionarios que se encontraban trabajando en el establecimiento y sus postas, al 31 de Diciembre del 2012, y que según desempeñase a la fecha en el Depto. de Salud Municipal. El monto de la asignación alcanza la suma de \$ 599.251.- (quinientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y un pesos) la que será imponible y tributable, siendo proporcional a la jornada de trabajo la que se entenderá fijada de acuerdo con el nivel de categoría de cada funcionario beneficiado.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

5. PROPUESTA PARA APROBAR TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS 15 NIVELES Y CATEGORIAS FUNCIONARIAS DEL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N°19.378, CONFORME AL REAJUSTE OTORGADO AL SECTOR PUBLICO

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Básicamente se trata de reajustar la tabla de sueldos base de los 15 niveles y categorías funcionarias en el 5% de reajuste del sector público y en el Depto. de Salud no se puede realizar sino es con la aprobación del concejo donde entra el 5% para que rija en todos los niveles de categoría funcionaria porque nosotros dependemos de nuestro empleador que es el Alcalde.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta propuesta ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 012-2014
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR TABLA DE SUELDOS BASE DE LOS 15 NIVELES Y CATEGORIAS FUNCIONARIAS DEL PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL REGIDOS POR LA LEY 19.375.- CONFORME AL REAJUSTE DEL 5% OTORGADO AL SECTOR PÚBLICO, A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar la tabla de sueldos base de los 15 niveles y categorías al personal del Depto. de Salud Municipal, regidos por la Ley N°19.375 conforme al reajuste del 5% otorgado al sector público a contar del mes de diciembre del año 2013, según el siguiente detalle:

SUELDOS BASE AÑO 2014

NIVEL - CATEGORIA	A	B	C	D	E	F
1	1.214.463	922.699	468.216	401.316	376.784	329.383
2	1.161.081	882.142	448.153	384.344	361.006	316.377
3	1.107.695	841.584	428.085	367.371	345.226	302.463
4	1.054.313	801.025	408.018	350.398	329.446	288.549
5	1.000.930	760.468	388.148	333.426	313.665	274.634
6	947.549	719.907	367.884	316.452	297.888	260.723
7	894.165	679.348	347.815	299.481	282.110	246.810
8	840.816	638.823	327.750	282.507	266.328	232.892
9	793.708	598.234	307.684	265.535	250.550	218.980

10	734.016	557.676	287.619	248.564	234.770	205.064
11	680.635	517.123	270.867	231.589	218.992	191.151
12	627.250	476.557	252.840	214.619	203.215	177.241
13	573.866	436.001	227.107	196.694	186.548	162.548
14	520.485	395.442	207.358	179.244	170.328	148.243
15	467.100	354.888	187.285	161.798	152.630	139.160

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ACADEMIA DE DANZA ARABE PRINCESITAS DEL ORIENTE

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esta subvención la ha solicitado el Centro Cultural y Artístico Academia de Danza Árabe Princesitas del Oriente, este es un grupo que son de niñas entre 06 y 09 años que llevan un años mas menos en formación y que han estado constantemente en presentaciones, son gente demasiado esforzada y la subvención que están solicitando es de \$200.000.- para la vestimenta de las presentaciones que tienen durante el año.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Obviamente que vamos a concurrir con nuestro voto favorable para esta subvención, tal como nosotros las vimos hace unos días invitadas por el Concejal Luis Rojas ella están desarrollando junto a sus familias un trabajo bastante importante pero creo que sería importante poder asesorar a estas jóvenes que puedan constituirse y conocer los fondos públicos disponibles con la finalidad que puedan acceder a ellos y que les va a permitir mejorar la implementación y quizás asistir a una serie de eventos tanto en el país como internacional, es importante que le demos este apoyo económico desde el municipio pero tenemos el deber de ayudar a promover las organizaciones para que se puedan independizar del municipio y logren recursos de una gama de apoyo que existen externo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ahora todo volvió a la normalidad y felicitar al concejal Luis Rojas por la presentación de este grupo hace unos días atrás y por supuesto creo que quedo en la mente de todos de que la Corporación Cultural tome en cuenta a estos grupos que están naciendo y que no tienen toda la asesoría u orientación necesaria para poder acceder a todos los recursos, entonces a lo mejor ahí hace falta un trabajo más específico en ambas corporaciones, así que felicitar y enviar los saludos a esta organización.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Esta claro que por la naturaleza de las labores que desempeñan por el grupo de edad al cual están adscritos, porque son familias de mucho esfuerzo, obviamente voy a concurrir con mi voto favorable para ello, además es un monto ínfimo e inclusive esperaría que pudiéramos aumentarlo, pero solamente a modo ilustrativo porque me lo han consultado otras organizaciones, y ahí cabe una pregunta para usted don David, ésta es una personalidad jurídica constituida en septiembre de 2013, si ellos se constituyen ahora en enero y reciben su personalidad jurídica luego ¿ellos pueden inmediatamente una vez obtenida, al día siguiente, optar por una subvención?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Desconozco los meses exactos para que puedan adquirir subvención municipal.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Porque ellos tienen 4 meses y con 04 meses podrían acceder a las subvenciones sin problema. ¿Hay alguna legislación respecto a este tema?

SR. ALCALDE: Eso va a depender de las actividades que desarrollen y acá estamos hablando de una institución que ha tenido actividades, que ha estado en constantes participaciones y que además incurre en gastos entonces la variedad de factores que influyen son muy diversas.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Para nosotros como representantes de la comisión de cultura y para los representantes de la cultura siempre es importante poder ayudar a los grupos emergentes, hay fondos directos que están siempre concursables que son los FONDART y dentro de los FONDART están los FONDART Nacionales y FONDART Regionales y dentro de los FONDART Regionales están otras sublíneas que se llaman las ventanillas abiertas que guardan relación con los grupos que pueden itinerar a través del país en sus diferentes áreas, pero para poder acceder a esos fondos hay que tener una pequeña trayectoria y de eso nos podemos encargar nosotros como Corporación Cultural, de poder darles esta trayectoria para poder presentar un dossier y acceder a los fondos, los otros fondos disponibles son los del Gobierno Regional que el año pasado fueron muy escasos porque se recortó el presupuesto de cultura, yo diría que en un 50%, y estamos esperando que este año se cumplan algunas promesas de nuestra Presidenta electa y se puedan aumentar los fondos para la cultura que siempre son tan mal mirados, porque un país que invierte un 2% de su presupuesto en Cultura es muy poco y estamos esperando que sea un 4% o un 5% de aquí a 5 años más. Para poder acceder a los Fondos Concursables del FONDART hay que tener una cierta estancia para presentar el proyecto, el tema del FONDART es algo de mayor estudio y la Corporación Cultural está abierta a entregar toda esa información para postular a los beneficios, sobre todo viendo la presentación de ellas que con el poco tiempo que llevan constituidas tienen ese bagaje artístico que les permite hacer su trabajo de la manera que lo realizaron la vez pasada.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto a lo que se aqueja con la vigencia de la institución, pero quiero referirme a este punto en el sentido que la Danza Árabe está tomando mucha fuerza en la comuna de Curicó, si bien quiero decirles que hubo una presentación la semana pasada en el Gimnasio de Curicó donde participaron 07 compañías de Danza Árabe de nuestra comuna y donde también se presentaron las Princesitas del Oriente, yo creo que muchas veces las instituciones no solicitan subvenciones a la Municipalidad de Curicó y a algunas les cuesta para solicitar un mínimo apoyo, por lo que creo que debemos darnos cuenta cuando a esas instituciones les cuesta en el sentido de llegar a solicitar una pequeña ayuda para seguir desarrollando su labor y nosotros tenemos que buscar la forma como lo dijo la Concejala Julieta en el sentido de saberlos distinguir para apoyarlos en la postulación de los diferentes recursos existentes.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la propuesta de entregar una subvención al Centro Cultural y Artístico Princesitas del Oriente ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 013-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO
ACADEMIA DE DANZA ÁRABE PRINCESITAS DEL ORIENTE POR UN MONTO DE
\$ 200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención al Centro Cultural y Artístico Academia de Danza árabe Princesitas del Oriente, por un monto de \$ 200.000.- (Doscientos Mil Pesos) recursos que la organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la confección de los trajes e implementos para sus presentaciones.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

**7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA IGLESIA
EVANGELICA PENTECOSTAL “RESTAURACION Y SANIDAD DIVINA”**

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL: Llego una petición de la Iglesia Evangélica Pentecostal “Restauración y Sanidad Divina” en la cual explican que ellos han estado operando al lado sur de la Prosperidad en la Calle Chacalluta al fondo donde una vecina les ha estado facilitando un terreno, entonces pedían un terreno adyacente a ese y que es de propiedad municipal y es susceptible de ser entregado en comodato con una nota en el sentido de que ellos deberían preocuparse de lograr las condiciones sanitarias de agua potable y alcantarillado que está relativamente cercano, por lo tanto eso es lo que se somete al concejo, la posibilidad de regularizarles un retazo de terreno que tiene 1.50 metros de frente por 1 metro de fondo, para que esta iglesia pueda seguir realizando sus actividades e invertir en un terreno que ya tienen.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Me parece el poder determinar algunos plazos para la construcción.

SR. ALCALDE: 20 años de comodato pero 05 años para construir algo.

Se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 014-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS
A LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "RESTAURACION Y SANIDAD DIVINA"**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato un retazo de terreno de propiedad municipal, a la Iglesia Evangélica Pentecostal "Restauración y Sanidad Divina" por un periodo de 20 años, ubicado en la Calle Chacalluta S/N° sector Sur poniente de Curicó, el cual tiene una superficie de 142,5 mts².

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipal, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal la elaboración del respectivo comodato a suscribirse entre las partes, dejando constancia que dicha institución tiene un plazo de 5 años, para construir en dicho terreno.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PROPUESTA PARA OTORGAR 4 UTM POR FUNCIONARIO AFILIADO AL BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL:

Se están solicitando las 4 UTM por cada socio activo al 31.12.2013 según el presupuesto ingreso año 2014; ingresos presupuestarios \$75.726.720.-; Tributos Sobre el Uso y Bienes de la Realización \$6.523.920.- los cuales se separan en la 03.99.001 Municipal Cuota Incorporación \$18.360.- Aporte Mensual de Afiliados \$1.530 x 273 personas por los doce meses es \$5.012.280.- de Salud la cuota de incorporación 3 x \$6.120.- es \$18.360.- el aporte mensual de afiliados \$2.530.- los cuales se van separando total de salud \$440.440.- en Educación \$624.640.- en Cementerio \$428.400.- ; 05 las Transferencias Corrientes serian los aporte de la Municipalidad; Municipal son 273 personas a 4 UTM por \$40.800.- da \$44.553.600.- por Salud son 23 personas por 4UTM a \$40.800.- son \$3.753.600.-, por Educación son 33 personas por 4 UTM a \$40.800.- son \$5.385.600.-, por Cementerio son 23 personas por 4 UTM son \$3.753.600.-. Los otro Ingresos Corrientes que tiene el Depto. de Bienestar son las cuotas extraordinarias que del Municipal son \$1.100.- por 273 personas \$3.306.600.-, Salud \$1.600 por las 23 personas son \$306.600.- Educación 33 personas por \$1.100.- son \$435.600.-, Cementerio \$1.100 por 23 personas \$306.600, mas las rifas que son 352 el total de las personas por \$5.000.- y son dos rifas en el año \$3.520.000.- y por eventos y otros \$3.520.000.- y la Transferencia de gastos de Capital que vienen desde la Coopeuch \$10.000.- Saldo Inicial Presupuesto de Ingreso \$75.726.720.- Los gastos que realiza el Depto. de Bienestar son alimentos y bebidas para personas, más bonos para supermercado por 273 y son 3 bonos en el año a \$18.000 cada bono son \$14.742.000.- para el Depto. de Salud son 23 personas \$1.242.000.-,

Educación \$1.782.000.- y Cementerio \$1.242.000.- y la Celebración de la Navidad para los niños es de \$2.000.000.-. En los Servicios Generales y de Producción son \$800.000.-, gastos menores \$200.000.-, Otros Gastos \$10.000.-. Las Transferencias Corrientes, las Bonificaciones de Salud para el Depto. Municipal son 273 personas \$125.000.- da un total de \$34.000.125.-, en Salud \$2.825.000.-, Educación \$4.125.000.-, Cementerio \$2.875.000.-. Beneficios nacimientos se deja un aproximado de 15 por \$25.000.- son \$375.000.-, Beneficios de Matrimonio un aproximado de 05 al año por \$25.000.- un monto de \$125.000.-, Beneficio de Defunción un aproximado de 13 personas un monto de \$90.000.- es \$1.170.000.-, Aportes de Salud \$500.000.-, aportes económicos \$9.280.- y lo que se ocupa en regalos de navidad para los niños 150 regalos a \$18.000.- es \$2.808.000.- y regalos de navidad adultos 249 por \$18.000.- es \$4.482.000.- más los gastos de premios y rifas \$229.440.- y las devoluciones y reintegros \$10.000.- Presupuesto de Gastos para el Bienestar \$75.326.720.- eso sería y lo que se está solicitando es por cada socio activo al 31.12.2013 son las 4 UTM para el año.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mas que una consulta una inquietud que seguiré planteado hasta que me quede claro, en el Cementerio ¿Cuánta gente trabaja?

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Son 23 socios los del Cementerio pero trabajan más.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En Educación tengo clarísimo que trabajan mucho más que 33 y en la Municipalidad no sé cuántos son pero más de 273

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Sí son muchos más en ambos, pero hasta el momento son 279 los afiliados.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: y ¿qué pasa con el resto de los funcionarios Municipales? ¿Por qué no están? Porque siempre a todas las personas les gusta participar en los Comité de Bienestar porque tienen beneficios y siempre he tenido esa inquietud de porque no están todos los funcionarios municipales en el Depto. de Bienestar, creo que eso es lo que tenemos que trabajar ahora.

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: Por ejemplo ahora el Depto. de Salud creó su propio Bienestar y ellos están dentro del presupuesto de Bienestar pero Salud, Educación me imagino que estarán trabajando pero aun no están autorizados para tener su propio Bienestar y Municipal somos 273 personas hasta el momento activas y 23 del Cementerio, porque hay algunos que solicitan la inscripción y otros que no y por eso ha ido aumentando, pero los que solicitan por ejemplo estos días vienen para el próximo año.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la propuesta para otorgar 4 UTM para los afiliados del Bienestar de la I. Municipalidad de Curicó ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO Nº 015-20114 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA UN APORTE DE 4 UTM POR AFILIADO AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, INCLUYENDO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE CEMENTERIO, EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPALIZADA.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de Enero del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, un aporte de 4 UTM por afiliado al

Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Curicó, para el año 2014, donde además se incluye a los servicios traspasados del Cementerio, Educación y Salud, conforme al listado enviado por el Servicio de Bienestar el que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de este.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Cementerio, Depto. de Educación y Depto. de Salud Municipal, realizar el traspaso de los fondos conforme a lo establecido en el punto anterior, lo que se materializara de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

9. HORA DE INCIDENTES

09.01 PRESENTA PROBLEMÁTICA DEL COMITÉ BICENTENARIO AGUAS NEGRAS POR COMODATO DE MULTICANCHA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Pediría antes que todo la posibilidad de la concurrencia al Funcionario Guillermo Figueroa para que nos pudiera acompañar en esta etapa porque él tiene una carpeta con una serie de seguimientos al siguiente planteamiento: hace un tiempo el Comité Bicentenario del Pasaje N°50 de Aguas Negras, hemos estado inclusive con otras unidades respecto de sus propias instrucciones para poder solucionar el problema de entregar en Comodato la multicancha que ellos muy bien administran y los recursos que allí eventualmente se recaudan se usan para la mantención y las familias escuálidas de ese sector, entonces hoy a parte de este comité tenemos otros invitados porque quisimos concurrir al seno del Concejo y solicitarle directamente a usted que ellos nos expongan esto, porque no ha habido forma de desentramar esta madeja para que se establezcan los conductos normales y definitivamente vuelvan al seno del Concejo la posibilidad de entregar en Comodato a esta que es una institución de tipo solidaria pero que están imposibilitados para desarrollar proyectos precisamente por no tener el uso, goce y disposición de esto.

SR. ALCALDE: No hay problema, pero obviamente este es un tema que no vamos a resolver ahora porque no está en tabla y creo que hay que hacer un trabajo más minucioso para poder ver cuáles son las alternativas pero obviamente que no hay ningún problema en exponer el tema, usted sabe cómo funciona el concejo y sabe que esto no se va a resolver ahora.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Por lo menos que de las instrucciones que correspondan y que se puedan realizar las gestiones porque por lo menos desde que yo tome el tema ha pasado un año pero no hay avance.

SR. ALCALDE: Lo otro que podemos hacer es que ver el tema con el Administrador porque la problemática la mayoría de los que estamos acá la conocemos y necesitamos que se nos presente la solución por parte de Organizaciones Comunitarias porque el problema lo conocemos.

PDTA. COMITÉ SOLIDARIO BICENTENARIO: Mi nombre es Alejandra Riquelme soy la Presidenta del Comité Solidario Bicentenario de Aguas Negras, vamos a

cumplir 04 años y estamos a cargo de la multicancha que está en Aguas Negras pero el problema que tiene es que se hizo en un sitio que era una plaza y se transformo sin regularizar el uso de suelo entonces este lugar le pertenece a Bienes Nacionales y ellos hace unos años atrás nos visitaron porque andaban regularizando sus bienes y se encontraron con la sorpresa de que había una cancha, ellos tienen todos los datos, nosotros no nos hemos podido contactar con ellos directamente, vinimos a la Municipalidad porque esto viene de hace mucho tiempo desde cuando estaba el Alcalde anterior y nunca tuvimos respuesta, entonces nosotros el problema que tenemos con esto es que no podemos postular a ningún proyecto de infraestructura porque no tenemos el comodato y en cualquier momento nos pueden quitar esto y nosotros trabajamos con todas las personas que requieren servicios en la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Para su tranquilidad el Alcalde le ha encomendado esto al Sr. Administrador así que está en buenas manos.

09.02 SOLICITA GUARDARROPIA PARA LOS ALUMNOS DE NATACION, CLASES DE LAS MAÑANAS, EN ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: En el sector de piscinas municipales se hacen actividades durante todo el día, entonces en las de la mañana hay niños participando en cursos de natación, de hecho a uno de los niños participantes les ocurrió un robo dentro de la actividad que estaban desarrollando, entonces me preguntan los propios padres de estos niños que si existe la posibilidad de guardarropía porque está funcionando solo en las tardes, así que si pudiéramos enmendar aquello de salvaguardar sus pertenencias en la mañana sería un aporte.

09.03 SOLICITA INFORMACION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE CHEQUENLEMILLO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En el sector Chequenlemillo en la Puntilla exactamente se está haciendo un proyecto de agua potable, pero en vez de que explique todo yo quiero que le demos la palabra a esas 20 familias que están quedando fuera del proyecto.

VECINA DEL SECTOR CHEQUENLEMILLO: Estamos acá reunidos porque una vez nos juntamos en nuestra casa con usted y le planteamos la idea que nos acojan, somos 20 familias del sector Chequenlemillo donde hay familias adultas y niños y del proyecto que se piensa hacer de agua potable estaos quedando fuera según rumores de la gente que andaba midiendo en el puente, entonces por eso le solicitamos al Concejal que lo expusiera acá, por lo tanto en el verano se nos secan las norias hay que ir a dejar agua o seguir profundizando nuestros fondos.

SR. ALCALDE: ¿Ustedes han consultado con SECPLAC respecto de si están fuera del proyecto?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se consultó Sr. Alcalde a Nibaldo Navarro y dijo que están muy lejos las casas y que está un poco complicado, pero si se va a invertir más adelante es mejor invertir esa plata ahora antes de que tengamos que hacer un proyecto paralelo porque es más caro y creo que se puede hacer.

SR. ALCALDE: Le sugiero que nos juntemos con la gente de SECPLAC y verifiquemos el tema porque yo pedí una modificación de ese proyecto para poder ir justamente allá arriba, es por eso que me extraña que le hayan dicho que no estaba porque yo mismo pedí que lo incluyeran y es una ampliación del proyecto, entonces no han visto la ampliación de éste, así que espere un momento a que vuelva el Administrador Municipal para que veamos el tema, pero están en nuestros registros para ser incorporados.

09.04 SOLICITA INFORME DE LA FERIA NAVIDEÑA

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría pedir un informe por Feria Navideña ¿Cuántos permisos se dieron? Porque la verdad es que las cosas buenas hay que decirlas y las cosas malas hay que criticarlas y espero que no se molesten. Este año no se hizo un paseo navideño, porque este año es una feria donde en peña, Prat y Montt se colocaron muchos comerciantes por lo que la gente del Mercado estaba muy molesta, entonces quiero un informe de cuantos permisos se dieron para la navidad tanto en el paseo navideño como en otros.

09.05 SOLICITA INFORME DE GASTOS VIA TRATO DIRECTO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría pedir un informe de los gastos vía trato directo de arriendo de carpas, buses y amplificación año 2013.

09.06 SOLICITA INFORME DE LA RENUNCIA O DESPIDO A LA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Lo otro Alcalde que ha estado en boca de todos y que se ha estado ventilando por todas partes y hasta el momento este concejal no tiene ningún papel de la renuncia o algo de la Directora Comunal de Educación porque hasta el momento no sabemos qué paso. Entonces un informe o el finiquito de ella.

09.07 SOLICITA INFORME DE GASTOS EN EL DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Un informe de los gastos del Día del Funcionario Municipal del año 2012 y 2013 que debemos tenerlo claro para trabajarlo.

09.08 PLANTEA PROBLEMTICAS CON EL PROTOCOLO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por último el tema del protocolo, hace un tiempo atrás se celebró una premiación a los mejores deportistas, entonces la verdad que ese día hubo mala intención; una porque todos los concejales entregaron premios y a mí me saltaron y posteriormente porque después se comenzó a repetir la gente que ya había entregado y cuando me moleste y me vine me llamaron arriba, sabiendo que yo me había venido, porque el Gerente de la Corporación de Deportes estaba al lado mío y no le costaba nada decirle a Víctor Hugo que yo ya no estaba, entonces lo veo con mala intención por saltarme.

SR. ALCALDE: ¿usted dice mala intención del locutor?

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: No, de la Corporación de Deportes, porque yo la verdad que cuando las cosas se hacen bien las voy a decir y lo dije estos días que tampoco se tomo en cuenta al presidente de la comisión de deportes para escoger a los deportistas, creo que estamos haciendo cosas que no son buenas, entonces ese día me saltaron a mí y cuando se dieron cuenta que yo me iba a venir me llamaron, yo puedo pensar lo que quiera y estoy en mi derecho, pero paso lo mismo el año pasado en la Fiesta de la Vendimia que le dijimos gracias Alcalde porque fue el único que se dio cuenta que yo no había entregado ningún premio y usted arriba dijo Jaime no ha entregado y a él le corresponde entregar el buque de flores, entonces para que esas cosas no sigan pasando porque acá vamos a estar trabajando todos los 04 años y tenemos que tomarnos en cuenta las cosas como hay que hacerlas.

SR. ALCALDE: Solo una cosa, nosotros hemos sido rigurosos respecto de los protocolos y la participación de cada uno de los Concejales a diferencia de lo que ocurrió en los 04 años anteriores y ojala hubiese reclamado también en esa oportunidad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Reclamé muchas veces.

SR. ALCALDE: Pero nosotros hemos sido respetuosos de eso y si hubo un error del locutor Víctor Hugo Sánchez que por lo demás es muy amigo suyo le vamos a pedir explicaciones, porque él tenía el protocolo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo lo conversé con él y esto lo estoy diciendo solamente para que no vulva a ocurrir, no es para pelear ni nada de eso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me voy a referir a lo que dijo Jaime Canales respecto al tema del protocolo, efectivamente y a lo mejor no es culpa suya porque quizás ha hecho todos los esfuerzos para hacernos participar a todos, pero el protocolo no se está respetando, a que me refiero, cuando en los discursos se nombra para evitar suspicacias hay un orden de presidencia que lo da la votación, para los asientos hay un orden que no siempre se respeta, entonces evitemos eso, y solamente falta que la persona encargada de protocolo siga el orden y así no va a pelear nadie.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero referirme al tema de los protocolos, quiero traer a la memoria los concejos de periodos anteriores y cuando yo era el presidente del Concejo hubo una actividad de aniversario donde se premiaba a Don Manuel Masas y después había que ir al desfile correspondiente donde se perdió todo protocolo y pude tener dentro del concejo pero en el tema del desfile pase a tercera fila y creo que es una falta de respeto y debemos recordar estas cosas para que no vuelvan a pasar y en el mismo sentido de que nosotros debemos enaltecer nuestra representatividad en la comuna.

09.09 SOLICITA MAYOR COORDINACION CUANDO LE CORRESPONDA PRESIDIR LOS CONCEJOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me parece bien que Enrique Soto me llame cuando tenga que Presidir el Concejo, se lo agradezco, pero creo que tiene que llamarme el Administrador o el Jefe de Gabinete o el Secretario Municipal para que estemos más coordinados porque ese día llegamos acá y Enrique Soto me aviso prácticamente un cuarto para las 03 y no tenemos ningún antecedente, muchos puntos de los que estaban en la tabla quedaron pendientes, entonces para que nos coordinemos mejor y entiendo que usted tiene una agenda, entonces no nos hagamos zancadillas porque cuando me toca presidir tengo que hacerlo de la mejor manera.

09.10 SOLICITA INFORME DE LOS TURNOS DE LOS MEDICOS DE LOS SAPU DEBIDO A LA FALTA DE ÉSTOS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el último Concejo Ordinario planteé el problema de los Médicos de los SAPU, la falta de médicos, la gente esta denunciando mucho que no hay médicos y a mi me toco vivirlo de forma personal el día 1º de enero cuando llegamos al SAPU con mi hija y lamentablemente tuvo que devolverse mi hija conmigo y toda la gente que se iba a atender porque no había médico de turno ese día, entonces le solicito que el Director de Salud nos pueda entregar una información o explicación de por qué ese día no habían directores y un informe de los turnos de los doctores especialmente del SAPU Central para poder tener alguna capacidad de fiscalización porque lo dije el otro día, no sacamos nada con tener SAPU en la Comuna de Curicó sino tenemos médicos y mucha falta que hacen porque cuando estos funcionan se descongestiona bastante el Hospital.

09.11 INFORMA PROBLEMÁTICA CON LA EMPRESA PEHUEN

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay preocupación de los vecinos y lo han manifestado los Concejales respecto a la Empresa Pehuén y el trabajo que está realizando en la Comuna de Curicó que nuevamente está siendo de pésimo gusto, un trabajo horrible, las plazas se están secando, entonces le solicitaría que lamentablemente debe actuar usted Sr. Alcalde en nombre del municipio y nuevamente a Tribunales para que solucionemos este tema.

SR. ALCALDE: Señor Secretario Municipal jala podamos coordinar una reunión de trabajo con los Concejales para ver el estado de la Empresa Pehuén y con la Dirección Jurídica.

09.12 INFORMA FALTA DE MANTENCION EN EL CERRO CONDELL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay un tema en el Cerro Carlos Condell donde no se dé quien es responsabilidad el sacar la basura del cerro porque hay pequeños basurales que se están levantando en el sector y además las faldas del cerro están inmundas.

09.13 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIO CULTURAL CON LOS PAISES VISITADOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En base a las diferentes visitas, encuentros que se han realizado de este municipio con diferentes municipios de América latina, de Europa y Asia, algunas cosas se están llevando a la práctica pero vale la pena no obstante a ello poder sistematizar un trabajo de planificación y constitución de un programa de Relaciones Exteriores para poder ir planificando y programando un accionar a futuro, ya que han quedado diferentes compromiso en algunas visitas por decir algo cuando fuimos a Brasil se quedo el compromiso de realizar un intercambio cultural, económico, social, sindical y poder trae para alguno de los eventos nuestros escuelas de zamba, ya sea para el aniversario o para las fiestas primaverales y buscar traer agrupaciones artísticas de cada uno de los países visitados y desde luego buscar la forma con el apoyo de algunas estancias regionales y nacionales de llevar agrupaciones artísticas a esos lugares.

Frente a algunos eventos que están por realizarse como el Chileno-Argentino poder buscar la mejor forma para dar el mayor realce, ya que en algunos encuentros el que le da mayor enfoque es una persona que tiene un centro cultural, eso nos indica que para el éxito del encuentro no se han hecho todos los esfuerzos con los municipios que involucran para el desarrollo comercial y otros, entonces interesar a los demás municipios para hacer un seguimiento y un trabajo en conjunto.

Desde luego yo hablaba de estos dos países Mendoza y Brasil pero está Perú y desde luego los países Europeos para buscar la forma de hacer los intercambios que son necesarios para Curicó y para poder dar respuesta a unos ataques muy bajos que hay a través de los medios de comunicación en el sentido de que los Concejales salimos a pasear y a gastar los recursos de la Municipalidad, lo que no ha sido así por lo menos en el tiempo que yo he estado hemos hecho el esfuerzo para ir en bien de la comuna de Curicó.

09.14 SOLICITA CALENDARIO DE ACTIVIDADES RURALES

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera reiterar lo que me interesa de las actividades rurales, porque no hemos tenido un calendario de estas actividades.

SR. ALCALDE: Vamos a aprovechar que esta acá el Administrador para que solicite el calendario de las actividades al Depto. de Organizaciones Comunitarias y que se le haga llegar a cada uno de los Concejales y también aprovechando el de los sectores donde se realizan actividades físicas para efectos de poder ir a visitar la actividad.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Esto sería porque a nosotros nos interesa mucho las actividades masivas pero más en el sector rural porque es el único tiempo que tienen en el año de realizar estas actividades.

09.15 SOLICITA INFORMACION DE LOS GUARDA CRUCES DE SANTA FE

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me preocupa y le mande un correo al Administrador Municipal, además agradezco la gentileza de responderme rápidamente, pero igual creo que lo habían mal interpretado o no entendido, tengo entendido que el día 20 se vence el contrato de los Guarda Cruces de Santa Fe y mi inquietud era la siguiente: en una parte decía que vencía el 20.

SR. ALCALDE: Se les renovó el contrato.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Porque se estaba llamando a licitación y estaba postulando gente que tenía experiencia de Guardias y no de Guarda Cruces, entonces espero haya sido gracias a mi intervención.

09.16 INFORMA EL PARO DE LOS TRABAJADORES DE ELECNOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me ha llegado un Twitter hace poco rato atrás donde los Trabajadores de ELECNOR están en paro hace varios días. Hay hartos lugares en Curicó pero en el kiosco de la plaza y que cuelguen lienzos no creo que sea bueno para el deterioro de la plaza ni para la imagen de ésta.

09.17 SOLICITA INFORMACION DEL TERRENO EN SARMIENTO PARA LA AGRUPACION DE ABORIGENES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una agrupación de los pueblos aborígenes de Sarmiento que están postulando a vivienda pero están en busca de un sitio, sé que se están buscando proyectos y alguna alternativa, y una de la información que les ha llegado es que la Municipalidad les iba a comprar algún terreno lo que me pareció más menos extraño, entonces les pedí que vinieran hoy porque sería lo más óptimo pero no creo que sea así.

SR. ALCALDE: Lo que a lo mejor puede haber sido es que dentro de los proyectos de Santa Fe se pudiera hablar, aunque no conozco el tema, así que prefiero que lo veamos, pero vamos a averiguar.

09.18 SOLICITA BUSCAR LAS PLACAS CON RESEÑAS PARA LOS ÁRBOLES DE LA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Don Hugo Rey Rojas anda reclamando por unas placas que dejó para instalarlas en los diferentes árboles de la plaza de Curicó, las dejó en el periodo anterior, entonces al parecer esas placas se perdieron y tienen una historia de los árboles y es muy bueno tenerlas.

09.19 SOLICITA INSTALAR CIERRE PERIMETRAL DE LAS ÁREAS VERDES DE LA PLAZA Y LOS LETREROS “NO PISAR EL CESPED”

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

En el mismo contexto de la Plaza de Armas, siempre consideré y pasó también por la Alameda cuando se sacó todo el cierre perimetral que databa de bastantes años, lamentablemente en su momento tomaron el acuerdo de arribarlo y creo que fue un error; y otro error que se cometió en su momento fue el de sacar los cierres perimetrales de la plaza de áreas verdes, lo que estaba en todo el entorno de la plaza de armas y solo queda el de las piletas. Entonces mi propuesta es ver la forma de recuperar el anillado para las protecciones de las áreas verdes, porque cuando se realizan actividades masivas la gente pasa a llevar las platas y arbustos y es un daño.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Lo otro guarda relación con la Empresa Pehuén ¿Qué es lo que pasa con esta empresa? ¿Se va? ¿Se queda? porque tengo entendido que se le han aplicado dos multas, concuerdo con mis colegas que nunca había visto a Curicó tan feo y con respecto a lo que mencionaba Luis Rojas, no sé quien tiene a cargo las estatuas porque están completamente corroídas y en muy mal estado, además también creo que en algún momento mencione el tema de las rejas de la plaza y usted me dijo que en el entendido de algún Arquitecto no era bueno colocar éstas.

Por ultimo poder reforzar en la plaza, porque los basureros son angostos, poder reforzar la identidad y en forma de barricadas cambiar e ir mejorando y colocar en el césped “no pisar el césped” además resguardar nuestras cosas porque todos los curicanos estamos orgullosos de nuestra plaza, pero en las condiciones que se encuentra da pena.

09.20 SOLICITA REPARAR CAÑERIAS DEL ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

La última vez se realizó una reunión con los adultos mayores en el Estadio La Granja y sería bueno que cuando se les invite a un sector estuvieran por lo menos arreglados los temas de las cañerías porque había una pura llave que estaba funcionando y eso siempre debiera estar en buenas condiciones.

SR. ALCALDE:

Se cambiaron a raíz de esa actividad.

09.21 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE HACER RIEGO TECNIFICADO EN ALGUNAS PLAZOLETAS DE LA COMUNA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

En algún momento cuando hice ingreso a este concejo, también lo dije en la hora de incidentes, de ver la posibilidad y a raíz de todo este problema que hemos tenido con la Empresa Pehuén, de que en las plazas que es posible hacerlo y que se requiere solamente voluntad, pudiéramos hacer un riego tecnificado con el afán de hacer un ahorro de agua. Yo vivo cerca de varias plazas grandes a cargo de la Empresa Pehuén y el agua corre por las calles porque las personas dejan las mangueras con el agua corriendo, sabiendo que es un recurso caro y extremadamente escaso en estos días, entonces el tema del riego tecnificado es tremendamente simple porque se hace con PVC y eso se hace en las mañanas muy temprano o en las noches y con 15 minutos de agua está todo listo, además así la gente se dedicaría a cortar el pasto y no estarían acarreado mangueras. Entonces ver la posibilidad de evaluar eso porque así se daña una tira del pasto y no todo.

09.22 SOLICITA INFORMACION DE LA POSTULACION DE SEMAFOROS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría saber ¿Cuál es el sistema o cómo se postula el tema de los semáforos?, en otras oportunidades lo han pedido los Concejales el semáforo de Marcelo Oxilia y el de Rauquén con circunvalación.

SR. ALCALDE: Fíjate que respecto al de Marcelo Oxilia los vecinos del sector de Santa María del Boldo han planteado la tesis de que no quieren semáforo y están planteando la tesis de rotondas modernas como las de Europa donde se ameritaría instalarlas por las características del sector, pero a pesar de eso hoy la SECTRA se ha subdividido y tiene asiento en Talca, entonces Ítalo San Nicolo es con quien trabajábamos esta en Talca y está trabajando con varios semáforos que se van a instalar por ejemplo en merced con la alameda y vamos a ver la factibilidad de ver dentro de ese proyecto Freire O'Higgins, no obstante en la intervención del par vial Freire Avda. Alessandri viene el tema de la semaforización para todas las arterias además de las que estén incorporadas en la unidad operativa de control de tránsito, y las que se van a financiar con el convenio de programación viene todo lo de circunvalación donde se podría justamente diseñar una solución que habría que evaluarla conjuntamente con los vecinos, y además hay muchos semáforos que se van a sacar de la zona céntrica de Curicó que podrán ser reutilizados.

09.23 SOLICITA CREAR DIFUSION POR EL CAMBIO EN EL SENTIDO DE LAS CALLES

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El otro punto es el cambio de las calles, en el fondo hacer una sugerencia de ocupar los medios de comunicación para poder anunciar esto y no durante un día sino que durante una semana entendiendo que no todas las personas escuchan radio en todo momento y que en el fondo nadie quede al margen y diga no tuve idea que se cambio el sentido de las calles, además de evitar todo tipo de accidentes.

SR. ALCALDE: Esta contemplada una etapa de difusión a fines de enero porque el cambio debiera partir los primeros días de febrero.

09.24 SOLICITA TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA SECTRA PARA PROYECTOS DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En primer lugar creo que es muy positivo que tengamos proyectos de semaforización en la comuna, que vayamos a tener cambio en el sentido de las calles que supongo van a beneficiar la transitabilidad, pero le pediría que la Dirección de Tránsito y oficinas municipales trabajen de la mano con la SECTRA, recordemos que ésta fue la que diseño las ciclo vías y ciclo bandas por donde están los árboles y se tuvieron que cortar más de 50 árboles de la comuna de Curicó por un diseño que se hizo por un satélite mirando la ciudad, por lo tanto que se haga un trabajo completamente con la SECTRA de la mano, por lo mismo creo que es de una responsabilidad este proyecto de cambio de las calles y de semaforización.

09.25 REITERA SOLICITUD DE SEMAFORO PEATONAL FRENTE AL CERRO CONDELL POR AVDA. ALESSANDRI

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Reiterar la solicitud de semáforo peatonal en el cerro Condell frente a los juegos infantiles frente a la Población Curicó, hemos solicitado todos los concejales diversos implementos pero un semáforo peatonal sería la solución para todas las familias que visitan el sector.

09.26 SOLICITA SABER SI LA MUNICIPALIDAD DE CURICO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES PARA ENFRENTAR LA SEQUIA EN SECTORES RURALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La escases de agua va a provocar serios problemas este verano principalmente en nuestros sectores rurales, para el riego, consumo animal y para el consumo humano, espero que como siempre ha sido el Ministerio de Agricultura tomas las medidas necesarias para apoyar a los pequeños agricultores, pero quisiera saber si nosotros como Municipalidad a través del Depto. Agropecuario y de Emergencias estamos preparados para enfrentar una situación de esta índole, es muy probable que tengamos que ir a dejar agua a varios sectores y que la situación se mantenga, entonces quisiera saber si estamos preparados para enfrentar las emergencias de los agricultores y de la gente que va a necesitar nuestro apoyo este verano producto de la sequia.

09.27 SOLICITA INFORME SOBRE LA EMPRESA PEHUEN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En otro ámbito lo solicité en el concejo ordinario pasado, un informe respecto a la Empresa Pehuén, tenemos la coincidencia en este concejo de que es la peor empresa que ha administrado las áreas verdes de la comuna de Curicó y creo que no podemos seguir manteniendo esta empresa, hicimos una transacción judicial en algún momento con la finalidad de que ellos cumplieran su palabra, entiendo que ya hay alrededor de 02 multas y con la tercera debiéramos cancelar el contrato, por lo tanto reitero la solicitud de se informe y quisiera ver la posibilidad de que aprovechando una reunión que tenemos con la Comisión de Infraestructura por el tema de los Estacionamientos Privados pudiéramos invitar a Juan Rafael González con el objeto que nos entregue el informe del desempeño de la empresa Pehuén en los metros cuadrados de áreas verdes.

SR. ALCALDE: En estos momentos está en una reunión Juan Rafael con el Administrador respecto de esa materia entonces no se si este en condiciones de entregar un informe a esa hora.

09.28 INFORMA QUE EL PROYECTO DE LA NUEVA LEY PARA LOS CONCEJALES ESTA EN TRAMITE CONSTITUCIONAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En la calidad de Dirigente del Capítulo de la Región del Maule, informarles que el día de ayer el Proyecto de Ley que regula las funciones de los Concejales paso a 3er tramite constitucional por lo tanto en marzo deberíamos tener una nueva Ley con nuevas Atribuciones, Funciones y Mejores Condiciones para los concejales del país.

09.29 INFORMA CONSTITUCION DE COMISIONES AÑO 2014

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El día Lunes o Martes tuvimos una reunión de Comisión de Régimen Interno donde se constituyeron las comisiones para el año 2014 que dando de la siguiente forma:

- Comisión de Turismo Presidida por el Concejal Jaime Canales González
- Comisión de Cultura Presidida por la Concejala Julieta Maureira Lagos
- Comisión de Adulto Mayor y Discapacidad Presidida por el Concejal Luis Trejo Bravo
- Comisión de Educación Presidida por el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Comisión de Alcoholes Presidida por el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara
- Comisión de Deportes Presidida por el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Comisión de Salud y Medioambiente Presidida por el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Comisión de Vivienda e Infraestructura Presidida por el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire
- Comisión de Régimen Interno Presidida por el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire

Además de la nominación que hay que hacer como Concejo Sr. Alcalde para dos instancias y que fue solicitado formalmente por la Asociación Regional de Municipalidades, una es la participación en la Comisión Valles de Curicó, recordemos que representa a este concejo el Concejal Sr. Mario Undurraga C.; y la Comisión de Medioambiente que la va a representar el Concejal que les habla, de igual forma este Concejal va a participar en el Concejo Comunal de Medioambiente y en el Consejo Comunal de Seguridad Pública van a participar los concejales Leoncio Saavedra y Nelson Trejo; y en la Comisión que se nos solicitó para la Fiesta de la Vendimia los Concejales Luis Rojas y Luis Trejo, esto de acuerdo a los acuerdos anteriores donde el Concejal Jaime Canales le cedió el cupo al Concejal Trejo Bravo. Esa es la composición de las comisiones para el año 2014, si eventualmente tuviéramos que integrar a otro Concejal al Consejo Comunal de Medioambiente podríamos evaluarlo con el concejal que quiera participar.

09.30 INFORMA INVITACION DEL SR. ALCALDE A PARTICIPAR EN VERANO ENTRETENDIO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una invitación del Alcalde producto que la semana pasada no pudimos asistir de acuerdo al programa que teníamos a encontrarnos con las familias que están siendo beneficiadas con el Programa Verano Entretenido con la finalidad de que podemos encontrarnos con ellos el día de mañana, así que les solicitó que confirmen es mañana a las 12:00 horas y de eso va a depender la locomoción.

Siendo las 17:55 hrs., se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/CFV/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°03